



# **PODER JUDICIAL**

## **TRIBUNALES DE APELACIONES**

# **Año 2011**

**DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**Departamento de Estadísticas**

PODER  
JUDICIAL

PALACIO  
DE LOS  
TRIBUNALES



**INDICE**

Introducción.....pág. 5

**TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL**

Asuntos recibidos..... pág. 9

Sentencias dictadas..... pág. 10

Duración total..... pág. 10

Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros .....

..... pág. 12

Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia ..pág.13

Evolución de los principales indicadores 2000 - 2011..... pág. 14

Evolución de los asuntos recibidos..... pág. 14

Evolución de las sentencias dictadas..... pág. 15

Evolución de la duración..... pág. 16

**TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA**

Asuntos recibidos.....pág. 17

Sentencias dictadas.....pág. 18

Duración de los procesos concluidos.....pág. 18

Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros .....

.....pág. 19

Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia pág.20

Evolución de los principales indicadores 2000 – 2011.....pág. 21

Evolución de los asuntos recibidos.....pág. 21

Evolución de las sentencias dictadas.....pág. 22

Evolución de la duración.....pág. 22

## **TRIBUNALES DE APELACIONES DEL TRABAJO**

Asuntos recibidos.....	pág. 25
Sentencias dictadas.....	pág. 26
Duración del proceso.....	pág. 26
Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros .....	.....
.....	pág. 27
Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia .....	.....
.....	pág.28
Evolución de los principales indicadores 2000 -2011.....	pág. 29
Evolución de los asuntos recibidos.....	pág. 29
Evolución de las sentencias dictadas.....	pág. 30
Evolución de la duración.....	pág. 30

## **TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL**

Asuntos recibidos.....	pág. 33
Sentencias dictadas.....	pág. 33
Duración del proceso.....	pág. 34
Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros .....	.....
.....	pág. 35
Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia .....	.....
.....	pág.36
Evolución de los principales indicadores 2000 -2011.....	pág.37
Evolución de los asuntos recibidos .....	pág. 37
Evolución de las sentencias dictadas.....	pág. 38
Evolución de la duración.....	pág. 39

## **INTRODUCCION**

*Continuando con los estudios que el Departamento de Estadísticas de División Planeamiento y Presupuesto del Poder Judicial viene realizando sobre la actividad jurisdiccional en nuestro país, se presenta este informe con los indicadores globales sobre demanda y prestación de servicio – como ser, asuntos recibidos, sentencias interlocutorias y definitivas dictadas, duración de los procesos concluidos por sentencia tanto interlocutoria como definitiva y evolución de dichos indicadores - durante el año 2011 en los **Tribunales de Apelaciones**.*

*A los Tribunales de Apelaciones compete la resolución en segunda instancia de las apelaciones deducidas contra las sentencias de los Juzgados Letrados de Primera Instancia según lo establecido por la “Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales” (Ley No. 15.750). En nuestro país, son dieciséis Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia civil, dos en familia, tres en laboral y cuatro en materia penal, dado que por Acordada N° 7701, comunicada por Circular N° 46/2011, del 14 de abril de 2011, se creó el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 4° Turno.*

*El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, en los que se analizan los indicadores generales de los tribunales según su competencia por materia, esto es, **I) Tribunales de Apelaciones en lo Civil II) Tribunales de Apelaciones de Familia III) Tribunales de Apelaciones del Trabajo IV) Tribunales de Apelaciones en lo Penal.***

*A su vez, se presentan los datos estadísticos discriminados por turno, a los efectos de tener un panorama más global de la actividad que se desarrolla en*

*estas sedes. Resulta también de utilidad, estudiar la duración de los procesos distinguiendo dos etapas: la duración entre que el expediente es recibido en el tribunal y se eleva a estudio de los ministros y la duración entre que se eleva a estudio y se dicta sentencia.*

### **UNIVERSO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA**

*El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2011. La unidad de análisis es por expediente.*

*La información procesada es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los distintos Tribunales a la División Planeamiento y Presupuesto, así como también del Formulario Estadístico Anual.*

*Con relación a los índices de duración, son incorporadas cuatro medidas básicas -mínimo, máximo, promedio y mediana- que permiten en conjunto hacer una composición de la duración de los procesos. En todos los cuadros se presenta la duración promedio y la mediana en tanto ambas medidas son complementarias.*

*Corresponde señalar que la duración de los procesos varía entre cero y una duración máxima que no es posible preestablecer, dado que pueden ser diversos los factores que incidan en la extensión en el tiempo del proceso.*

*Por otro lado, no podemos dejar de recordar que esta División, no cuenta con los recursos humanos ni materiales para verificar la exactitud de los datos relevados, acotando el trabajo a la detección de inconsistencias en los mismos (v.g. una fecha de sentencia del Tribunal anterior a la fecha de iniciación del proceso en segunda instancia).*

*Este estudio tiene para el Departamento de Estadísticas un enfoque exclusivamente descriptivo, ya que de nuestras fuentes de información no se revelan las razones exógenas ni endógenas al proceso que puedan incidir en la duración de los mismos.*

### **PARTICIPARON DE ESTE ESTUDIO**

*Recepción e ingreso de datos: Amparo Faig.*

*Procesamiento de datos: Mag. Lic. María Eugenia Caggiani*

*Análisis y redacción del informe: Mag. Lic. María Eugenia Caggiani y  
Dra. María Laura Ormaechea*

*Este estudio ha sido posible a partir del trabajo en equipo de todos los integrantes de la División Planeamiento y Presupuesto y de su Departamento de Estadísticas.*

*Agradecemos especialmente a los Ministros, Secretarios y Funcionarios que han colaborado con el suministro de la presente información.*



## TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL

Los Tribunales de Apelaciones en lo Civil tienen establecida su competencia en el art. 64 de Ley 15.750 (Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales), que dispone que “.. conocerán, en segunda instancia, de las apelaciones que se interpongan contra las sentencias dictadas en toda materia no penal ni del trabajo, por todos los Juzgados Letrados”.

En esta sección, se analizarán los principales indicadores de actividad - asuntos recibidos y sentencias dictadas - de estos tribunales. Asimismo, se estudiará la distribución de los asuntos recibidos según turno y tipo de asunto, pudiendo desde ahora anticipar, que en conjunto los Tribunales de Apelaciones recibieron en el año 2011 unos 2.540 asuntos, lo que significa apenas 1,4% más que en el año 2010. En cuanto a su distribución por tipo de asunto se puede afirmar que el 55,3% de los mismos son recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, un 40% son recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias, y por último el 4,7% corresponden a recursos de queja y acción de nulidad.

### 1. Asuntos recibidos en el año 2011

**Cuadro n°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto**

TURNO	Apelaciones de Sentencia definitiva	Apelaciones de Sentencia interlocutoria	Recurso de Queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	208	129	13	5	355
5	235	150	4	7	396
2	190	153	15	7	365
6	191	150	17	6	364
3	100	157	12	4	273
7	248	144	13	4	409
4	232	132	13	1	378
<b>Total</b>	<b>1.404</b>	<b>1.015</b>	<b>87</b>	<b>34</b>	<b>2.540</b>

Fuente: Registro de datos anual

## 2. Sentencias dictadas en el año 2011

Si bien en el año 2011 los asuntos iniciados se mantuvieron en el mismo nivel que en el año anterior, con respecto a la cantidad de sentencias definitivas se puede observar un incremento de 11,8% respecto al 2010. Así mientras que en el año 2010 se habían dictado en los Tribunales de Apelaciones 2.348 sentencias, en el año 2011 se dictaron 2.626 sentencias. El 56,3% del total de sentencias dictadas por el tribunal fueron apelaciones de sentencias definitivas y el 43,7% apelaciones de sentencias interlocutorias.

**Cuadro n°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada<sup>1</sup>**

Turno	Naturaleza		Total
	Definitiva	interlocutoria	
1	194	145	339
5	216	190	406
2	223	175	398
6	230	143	373
3	206	194	400
7	218	142	360
4	192	158	350
<b>Total</b>	<b>1.479</b>	<b>1.147</b>	<b>2.626</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Dato por expediente

## 3. Duración total de los procesos concluidos

A continuación se analiza la duración de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia apelada, considerando el período de tiempo entre que se recibe el expediente en el tribunal y hasta que se dicta la sentencia.

<sup>1</sup> Existen diferencias entre la cantidad de sentencias publicadas en el Anuario Estadístico 2011 respecto a este informe, debido a diferencias de criterio en su contabilización. Debe tenerse por veraz el utilizado en el presente informe, dado que pasó por un proceso de revisión con las sedes de las diferencias encontradas por ambas fuentes.

*Tribunales de Apelaciones 2011*

El promedio de duración de las 1.479 apelaciones de sentencias definitivas es de 5,5 meses, con un máximo de 41,6 meses.

**Cuadro n°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	4,9	4,8	0	16,5	194
5	6,2	6,3	0,2	11,6	216
2	4,3	4,2	0	14,5	223
6	4,2	3,8	0,2	41,6	230
3	7,6	7,4	0	29	206
7	4,4	4,2	0,1	22,7	218
4	7,3	6,8	0,1	26,6	192
<b>Total</b>	<b>5,5</b>	<b>5,2</b>	<b>0</b>	<b>41,6</b>	<b>1.479</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

En cuanto a las apelaciones de sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2011 es de 4,1 meses, con un máximo de 37 meses.

**Cuadro n°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	3,6	3,4	0,1	36,9	145
5	4,1	4,3	0	23,7	190
2	2,7	2,7	0	12,9	175
6	2,8	2,6	0,2	15	143
3	5,9	5,6	0,1	29	194
7	3,2	0,2	0,2	6,8	142
4	5,5	5,3	0,1	17,2	158
<b>Total</b>	<b>4,1</b>	<b>3,8</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>1.147</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

#### 4. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

Es posible dentro de la duración de los procesos distinguir dos principales etapas: la primera que supone el tiempo transcurrido entre que se presenta el expediente en el Tribunal hasta que se eleva para ser estudiado por los ministros.

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales Civiles es de 1,2 meses, con un máximo de 36,9 y si se analiza el cuadro siguiente se pueden observar muchas diferencias entre los turnos.

**Cuadro n°5 – Duración entre que se recibe el expediente  
y pasa a estudio de los ministros  
Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,3	1,1	0,0	12,2	192
5	1,4	1,2	0	6,3	206
2	1	0,6	1,4	1,2	202
6	0,9	0,4	0	36,9	227
3	1,7	1,2	0,1	14,3	192
7	0,9	0,5	0	18,6	217
4	1,5	1	0,3	13,1	183
<b>Total</b>	<b>1,24</b>	<b>0,9</b>	<b>0</b>	<b>36,9</b>	<b>1.419</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

Al comparar la duración de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria que se presenta en el cuadro n°6 con la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva, se observa que no existen casi diferencias, fundamentalmente en la duración y promedio.

**Cuadro n°6 – Duración entre que se recibe el expediente  
y pasa a estudio de los ministros**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,4	1,1	0	21,1	140
5	1,5	1,2	0	11,9	132
2	0,9	0,5	0,1	12,4	162
6	0,6	0,4	0	12,5	139
3	1,8	1,2	0,1	25,7	186
7	0,7	0,5	0	3,5	141
4	1,3	1	0,8	4,9	153
<b>Total</b>	<b>1,17</b>	<b>0,9</b>	<b>0</b>	<b>25,7</b>	<b>1.053</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

### 5. Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia

La segunda etapa transcurre entre que el asunto pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia. En el caso de las apelaciones de sentencias definitivas, el tiempo que dura esta etapa es en promedio de 4,5 meses y para las apelaciones de sentencias interlocutorias, es de 3,1 meses. A continuación se presentan los diferentes indicadores de duración diferenciando según la naturaleza de la sentencia apelada.

**Cuadro n°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros  
y se dicta sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	3,6	3,5	0	8,2	192
5	5	5	0,3	11	206
2	3,6	3,3	1	8,7	202
6	3,3	3,3	0,4	9,1	227
3	6,4	6	0,4	27,5	192
7	3,6	3,4	0,1	7,2	217
4	6,2	5,6	0,7	15,9	183
<b>Total</b>	<b>4,5</b>	<b>4,2</b>	<b>0,3</b>	<b>27,5</b>	<b>1.419</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros  
y se dicta sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	2,3	2,3	0	15,8	145
5	2,9	3,1	0	11	132
2	2,1	2	0,1	5,2	162
6	2,2	2,1	0,1	7,4	139
3	4,4	4,3	0,1	13,3	186
7	2,6	2,5	0,2	6	141
4	4,4	4,2	0,9	16,4	153
<b>Total</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>0</b>	<b>16,4</b>	<b>1.053</b>

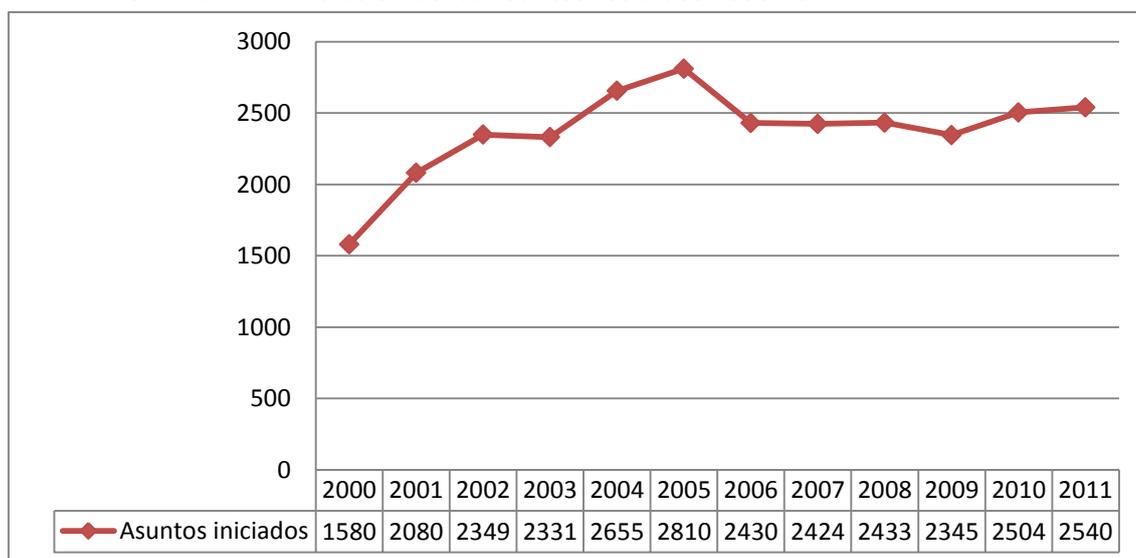
Fuente: Relacionado de sentencias

Índices expresados en meses

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES  
Período 2000 – 2011**

En este último apartado se analiza la evolución de los principales indicadores de la actividad de los Tribunales de Apelaciones en lo Civil. En el primer gráfico, se representa la evolución de los asuntos iniciados para el período 2000-2011. Se puede observar un crecimiento continuo entre los años 2000 y 2005, en que se registran 2.810 asuntos, pero luego desciende en el año 2006 permaneciendo la cantidad de asuntos iniciados en el entorno a los 2.400 asuntos aproximadamente.

**Gráfica N° 1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2011**

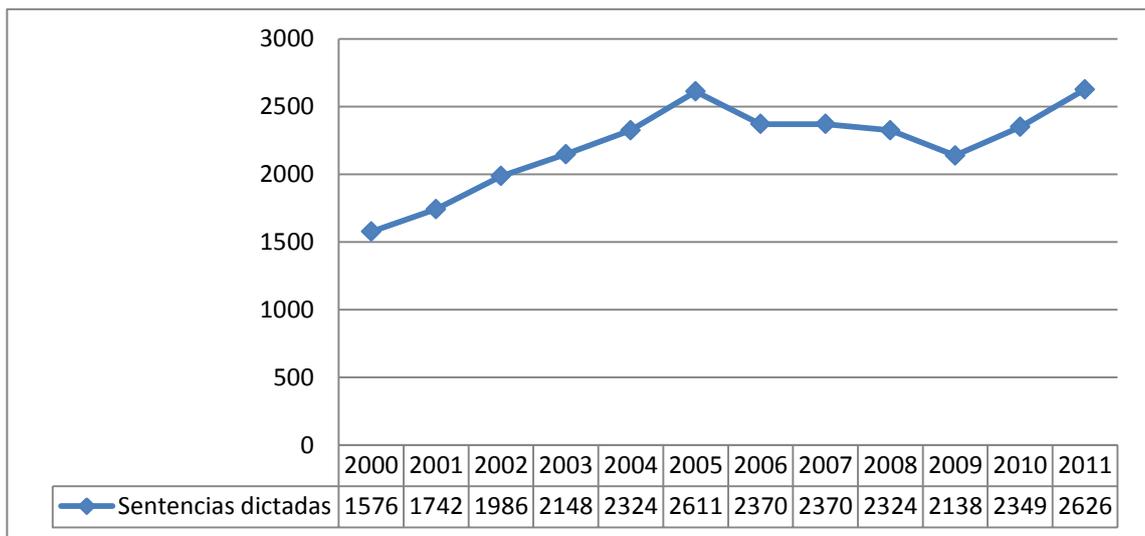


Fuente: Registro de datos anual

*Tribunales de Apelaciones 2011*

En cuanto a las sentencias definitivas, la tendencia fue similar a la de los asuntos iniciados hasta el año 2005. A partir del 2006, comienza un descenso en la cantidad de sentencias dictadas hasta el año 2009, revirtiéndose nuevamente la tendencia creciente que registra un nuevo pico máximo en el año 2011.

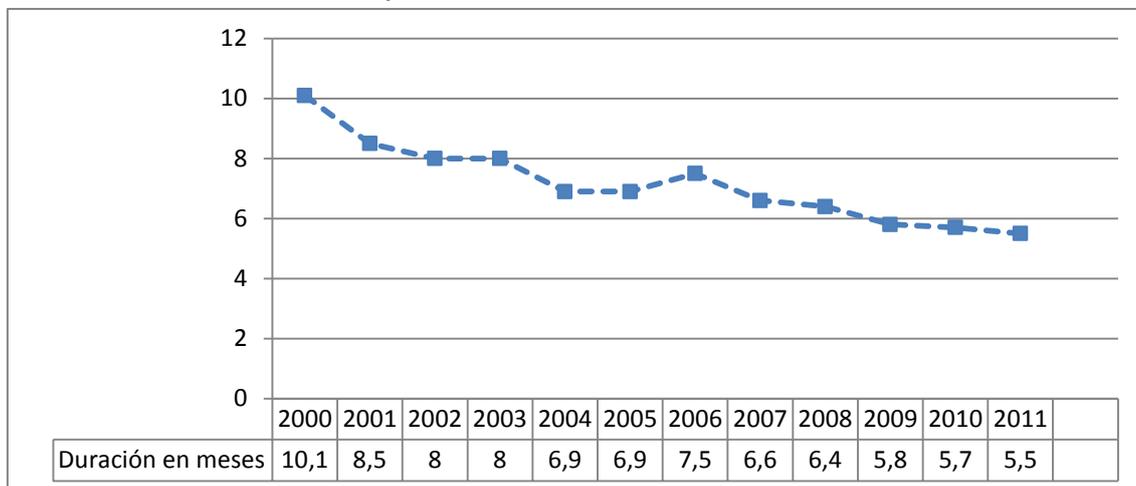
**Gráfica Nº 2. Evolución de las sentencias dictadas**



Fuente: Relacionado de sentencias

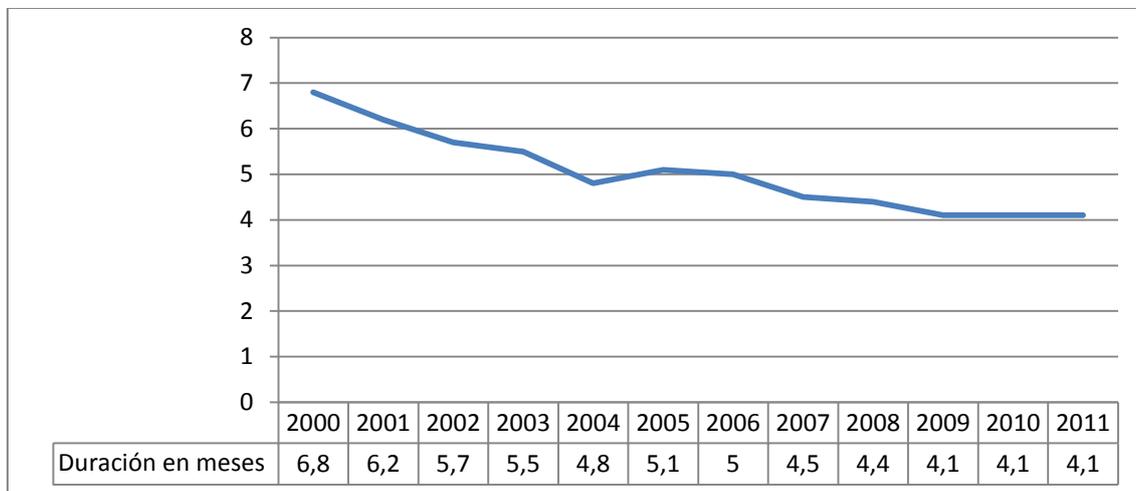
La tendencia general en cuanto a la duración promedio de los procesos en los Tribunales de Apelaciones en lo Civil ha sido al descenso, tanto para los procesos concluidos por sentencia definitiva, como por sentencia interlocutoria. Dentro de esa tendencia global, se constata que la mayor disminución de la duración se ha dado para los procesos concluidos por sentencia definitiva, los que pasan de durar en promedio 10,1 meses en el 2000, a 5,5 en el año 2011.

**Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva**



Fuente: Relacionado de sentencias

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria**



Fuente: Relacionado de sentencias

## TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA

Los Tribunales de Apelaciones de Familia, son los encargados de resolver en segunda instancia las apelaciones deducidas contra sentencias de los Juzgados de Familia, Juzgados de Familia Especializados y las apelaciones que tengan lugar en los procesos de infracciones a la ley penal por parte de adolescentes.

### 1. Asuntos recibidos en el año 2011

**Cuadro n°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto**

TURNO	Apelaciones de Sentencias definitivas	Apelaciones de Sentencias interlocutorias	Recurso de Queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	286	191	13	0	490
2	248	237	10	0	495
<b>Total</b>	<b>534</b>	<b>428</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>985</b>

Fuente: Registro de datos anual

Como cada capítulo, el análisis comienza con los asuntos recibidos según tipo de asunto para cada turno y continúa con la cantidad de sentencias definitivas dictadas. En el año 2011 en los Tribunales de Apelaciones de Familia se recibieron 985 asuntos provenientes de todo el país, un 3,3% más que en el año 2010. Del total de asuntos recibidos, el 54,2% son apelaciones de sentencias definitivas, el 43,5% apelaciones de sentencias interlocutorias y 2,3% acciones de nulidad.

Por otro lado, se dictaron en el año 2011 un total de 840 sentencias, siendo un 56,1% sentencias definitivas y 43,9% sentencias interlocutorias.

## 2. Sentencias dictadas en el año 2011

**Cuadro n°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada<sup>2</sup>**

Turno	Naturaleza		Total
	Definitiva	Interlocutoria	
1	245	175	420
2	226	194	420
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>369</b>	<b>840</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Dato por expediente

## 3. Duración de los procesos concluidos

La duración de los procesos para todos los Tribunales de Apelaciones supone el tiempo transcurrido entre que la apelación se recibe en el tribunal, hasta que se dicta sentencia. Dentro de dicho período de tiempo, también es posible diferenciar otros dos grandes períodos: el primero desde que se recibe el asunto y pasa a estudio de los ministros, y el segundo desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia.

A continuación se analiza la duración total del proceso, así como las dos etapas mencionadas. En todos los casos, se distinguen los indicadores para sentencias definitivas y para sentencias interlocutorias, en tanto ambos casos suponen diferentes plazos procesales.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 6 meses, con una mediana de 5 meses y un máximo de 35,8.

**Cuadro n°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	5,1	4,1	1,4	35,3	245
2	7,1	6	0	35,8	226
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>35,8</b>	<b>471</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

<sup>2</sup> Existen diferencias entre la cantidad de sentencias publicadas en el Anuario Estadístico 2011 respecto a este informe, debido a diferencias de criterio en su contabilización. Debe tenerse por veraz el utilizado en el presente informe, dado que pasó por un proceso de revisión con las sedes de las diferencias encontradas por ambas fuentes.

*Tribunales de Apelaciones 2011*

Las apelaciones de sentencias interlocutorias concluidas en el año 2011 tienen una duración total promedio de 5,5 meses, con una mediana de 4,5 meses y un máximo de 23,8 meses.

**Cuadro n°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	4,4	3,7	1	20,5	175
2	6,4	5,3	0,1	23,8	194
Total	5,5	4,5	0,1	23,8	369

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

#### 4. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

En esta primera etapa, la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros, es de 2,2 meses y para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,5 meses.

**Cuadro n°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros**

**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	2,4	1,6	0,1	33,7	245
2	2,1	1,5	0	18,3	225
Total	2,2	1,5	0	33,7	470

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°6 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	2,6	1,7	0,3	19,4	175
2	2,5	1,7	0,3	19,6	192
Total	2,5	1,7	0,3	19,6	367

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

## 5. Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia

En relación a la segunda etapa, se observa una duración promedio de 3,8 meses para las apelaciones de sentencias definitivas y de 3 meses para las apelaciones de sentencias interlocutorias.

**Cuadro n°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	2,7	2,2	0,5	31,3	245
2	5	4,2	0,2	20,8	225
<b>Total</b>	<b>3,8</b>	<b>3</b>	<b>0,2</b>	<b>31,3</b>	<b>470</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

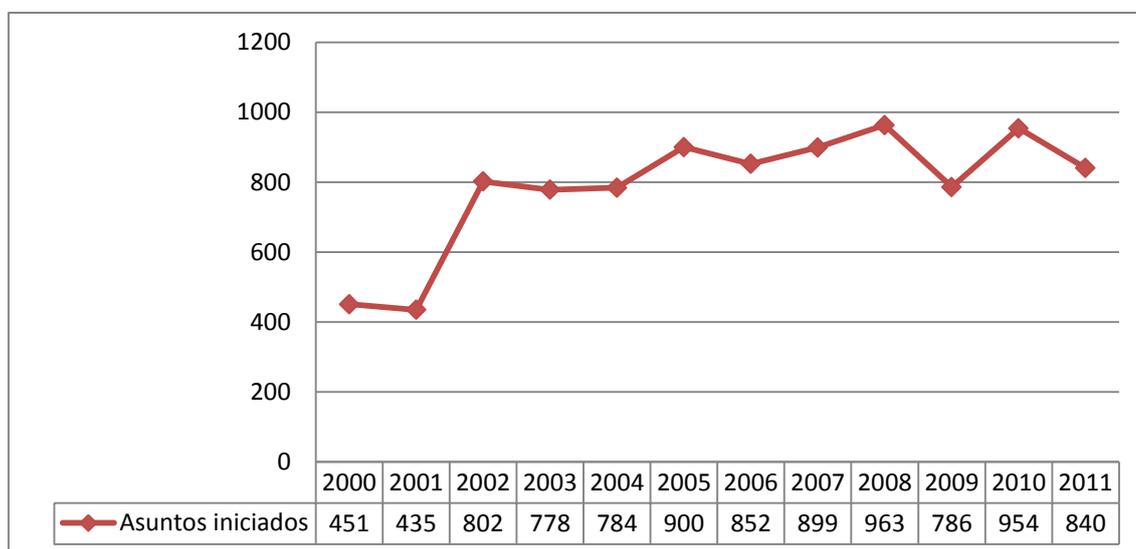
Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,8	1,5	0,5	7,6	175
2	4	3,1	0,8	18,4	192
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>18,4</b>	<b>367</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES PERÍODO 2000 – 2011

La evolución de los asuntos iniciados entre los años 2000 y 2011 ha presentado una curva con tendencia ascendente. El salto más importante se da en el año 2002, manteniéndose hasta el año 2011 en un promedio de 840 asuntos iniciados.

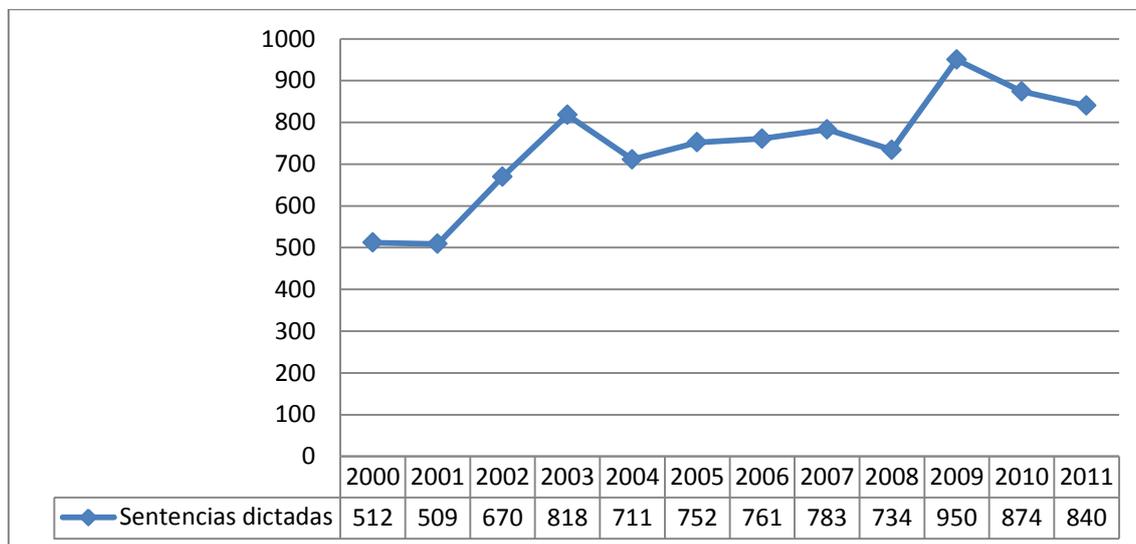
**Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2011**



Fuente: Registro de datos anual. Anuario Estadístico

La evolución de las sentencias definitivas es muy similar a la de los asuntos iniciados, con la diferencia que los cambios se dan siempre primero en la demanda y luego en las sentencias dictadas. Por ejemplo, como se veía en los asuntos iniciados el año en que produce el aumento más importante es el 2002, en el caso de las sentencias definitivas ese aumento se da en el año 2003. La cantidad promedio de sentencias definitivas, se ha ubicado a partir del año 2004 en las 790 sentencias.

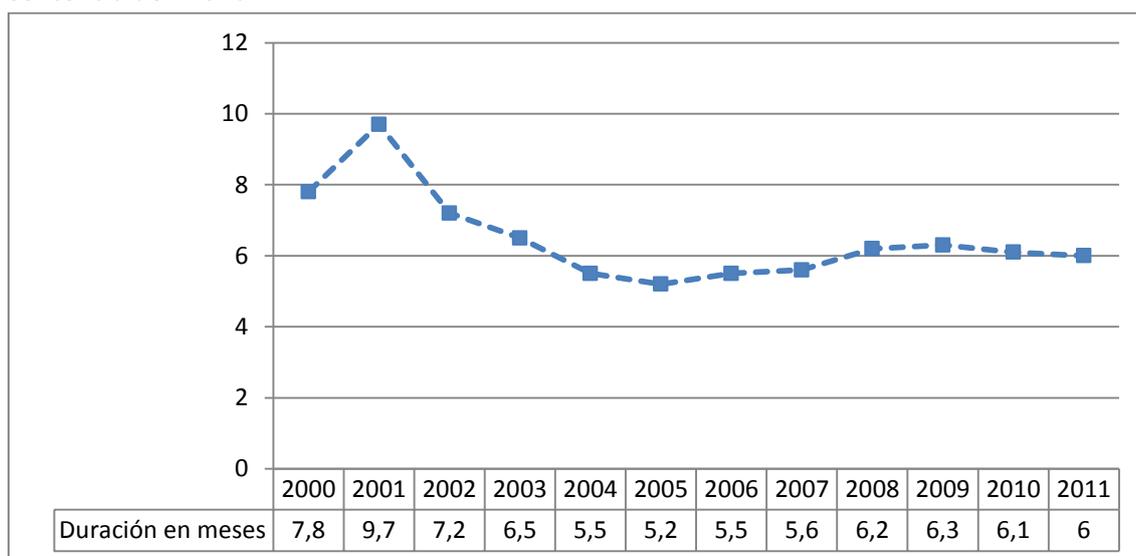
**Gráfica N°2. Evolución de las sentencias dictadas**



Fuente: Relacionado de sentencias

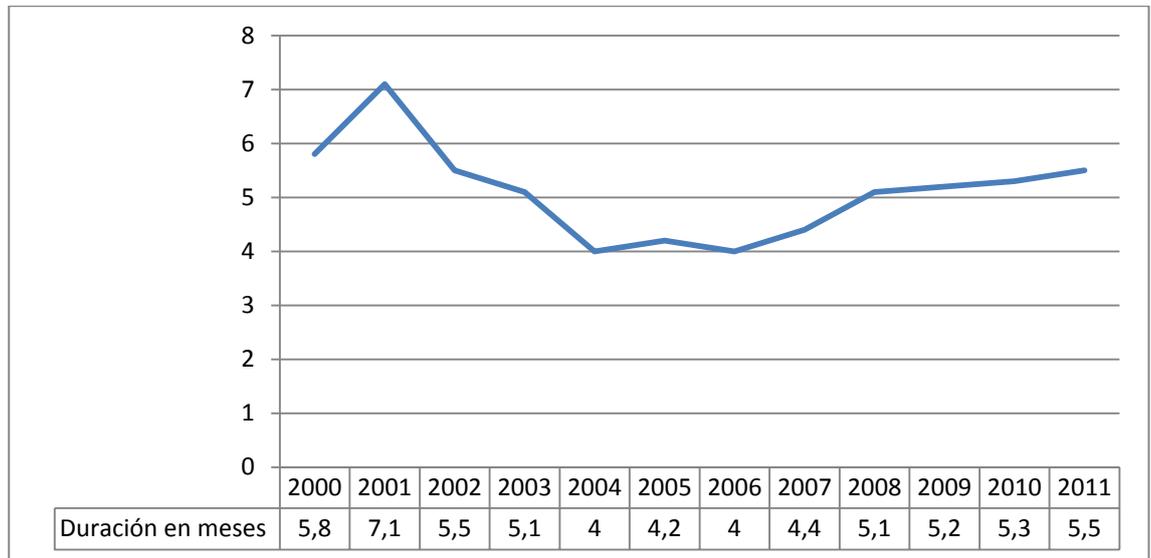
Por último, la duración promedio que tanto para sentencias definitivas como para interlocutorias presentó una tendencia descendente a partir del año 2002, en el año 2007 se observa cómo comienza a darse una discreta tendencia al incremento de la duración, lo que es más notorio para el caso de las sentencias interlocutorias.

**Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva**



Fuente: Relacionado de sentencias

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria**



Fuente: Relacionado de sentencias



## TRIBUNALES DE APELACIONES DEL TRABAJO

Los Tribunales de Apelaciones del Trabajo tienen competencia para atender en segunda instancia las apelaciones presentadas ante los Juzgados Letrados del Trabajo.

Se analizarán en el primer apartado indicadores de actividad globales como ser los asuntos iniciados y las sentencias dictadas.

### 1. Asuntos recibidos en el año 2011

**Cuadro n°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto**

<b>TURNO</b>	<b>Apelaciones de Sentencia definitiva</b>	<b>Apelaciones de Sentencia interlocutoria</b>	<b>Recurso de Queja</b>	<b>Acción de nulidad</b>	<b>Total de asuntos recibidos</b>
<b>1</b>	629	83	20	0	732
<b>2</b>	638	65	11	0	714
<b>3</b>	540	162	20	0	722
<b>Total</b>	<b>1.807</b>	<b>310</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>2.168<sup>3</sup></b>

Fuente: Registro de datos anual

En cuanto a los asuntos iniciados, en el año 2011 se recibieron en los Tribunales de Apelaciones del Trabajo 2.168 asuntos, un 22% más que en el año 2010. El 83.3% de los asuntos recibidos son apelaciones de sentencias definitivas, con una participación marginal aparecen los recursos de queja.

Por otro lado, se dictaron 2.179 sentencias en el año 2011, de las cuales el 79,7% son sentencias definitivas y 20,2% sentencias interlocutorias. En relación al año 2010 se registra un incremento de 22,8% en la cantidad de sentencias dictadas, en concordancia al aumento de los asuntos recibidos.

<sup>3</sup> Existen diferencias entre la cantidad de sentencias publicadas en el Anuario Estadístico 2011 respecto a este informe, debido a diferencias de criterio en su contabilización. Debe tenerse por veraz el utilizado en el presente informe, dado que pasó por un proceso de revisión con las sedes de las diferencias encontradas por ambas fuentes.

## 2. Sentencias dictadas en el año 2011

**Cuadro n°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada**

Turno	Naturaleza			Total
	Definitiva	Interlocutoria	Sin/ dato	
1	601	190	1	792
2	549	120	0	669
3	586	132	0	718
<b>Total</b>	<b>1.736</b>	<b>442</b>	<b>1</b>	<b>2.179</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Dato por expediente

## 3. Duración de los procesos concluidos

Para el análisis de la duración de los procesos se opta por presentar la duración según la naturaleza jurídica de la sentencia apelada en función de los diferentes plazos procesales establecidos. Asimismo también se discrimina en el análisis, dos etapas que son posibles identificar en el relacionado: entre que se recibe el expediente en el tribunal hasta que se pasa a estudio de los ministros, y desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia.

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 3,4 meses. Esto presenta una disminución en comparación con las sentencias definitivas dictadas en el año 2010, en que la duración promedio se había situado en 4,2 meses.

**Cuadro n°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	3	3,3	0,2	15,2	601
2	3,1	2,8	0,03	13	549
3	4	4,7	0	13,2	586
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>3,5</b>	<b>0</b>	<b>15,2</b>	<b>1.736</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses.

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,9 meses. Este indicador también muestra una disminución en comparación con la duración

*Tribunales de Apelaciones 2011*

promedio registrada para los procesos con sentencia interlocutoria concluidos en el 2010. En dicha oportunidad la duración promedio de estas apelaciones fue de 2,8 meses.

**Cuadro n°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,7	1,2	0	5,8	190
2	2,3	2,3	0	6,5	120
3	1,8	1,4	0	7,6	132
<b>Total</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0</b>	<b>7,6</b>	<b>442</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

#### **4. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros**

Con respecto a la primera etapa, que corresponde al período entre que el expediente se recibe en el tribunal y se eleva a estudio de los ministros, se observa que el tiempo transcurrido es similar para las sentencias definitivas como para las interlocutorias, siendo de 0,7 y 0,6 meses respectivamente.

**Cuadro n°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros  
Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	0,5	0,5	0	12,6	601
2	0,8	0,8	0	8,3	549
3	0,9	0,8	0	8,2	586
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0</b>	<b>12,6</b>	<b>1.736</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°6 – Duración entre que se recibe el expediente  
y pasa a estudio de los ministros**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	0,5	0,2	0	3,9	190
2	0,8	0,5	0	6,5	120
3	0,7	0,6	0	5,1	132
<b>Total</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>6,5</b>	<b>442</b>

Fuente: Relacionado de sentencias

Índices expresados en meses

**5. Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia**

La segunda etapa analizada corresponde al período de tiempo entre que el expediente se eleva a estudio de los ministros y se dicta sentencia. Dicho período es en promedio de 2,6 meses para las apelaciones de sentencia definitiva y de 1,3 meses para las apelaciones de sentencia interlocutoria.

**Cuadro n°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	2,5	2,7	0	8,7	601
2	2,3	1,9	0	6,3	549
3	3,2	3,2	0	13,2	586
<b>Total</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>0</b>	<b>13,2</b>	<b>1.736</b>

Fuente: Relacionado de sentencias

Índices expresados en meses

**Cuadro n°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia****Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,2	0,9	0	5,2	190
2	1,6	1,3	0	5,1	120
3	1,1	0,6	0	6,1	132
Total	1,3	0,9	0	6	442

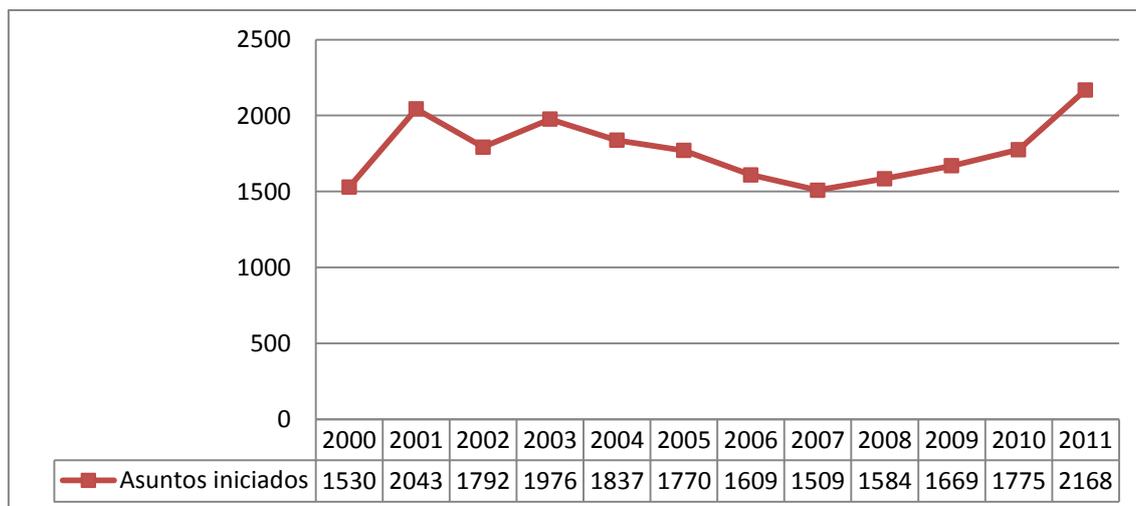
Fuente: Relacionado de sentencias

Índices expresados en meses

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES.  
PERÍODO 2000 - 2011**

En los gráficos que se presentan a continuación se puede analizar la evolución de los asuntos iniciados y de las sentencias dictadas en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo, así como la duración promedio (en meses) de los procesos.

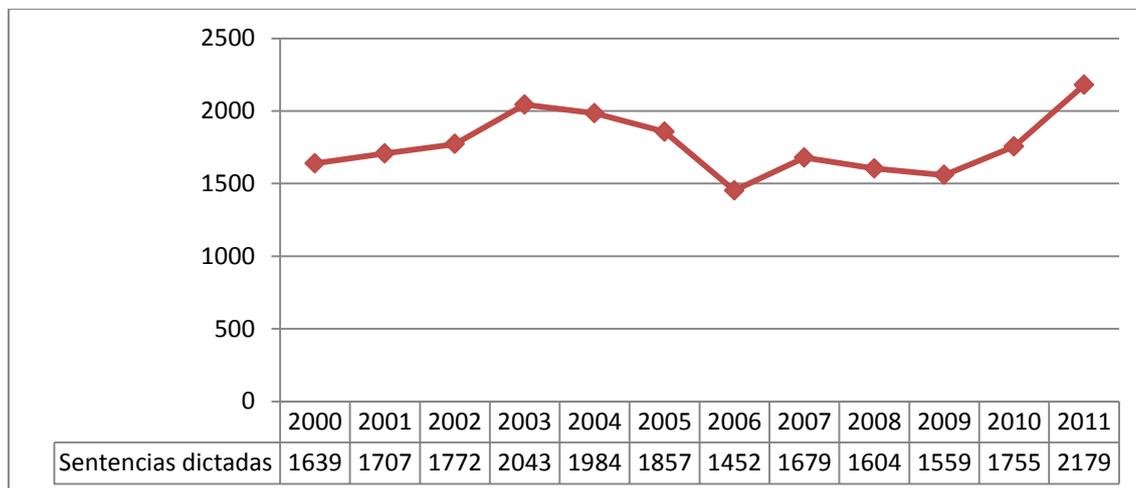
Los asuntos iniciados mostraron altibajos al inicio del período, con una tendencia descendente entre el 2003 y 2007, que se revierte mostrando el año 2011 la mayor cantidad de asuntos iniciados.

**Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2011**

Fuente: Registro de Datos Anual. Anuario Estadístico.

Las sentencias definitivas dictadas al igual que los asuntos iniciados registran el volumen más alto en el año 2011.

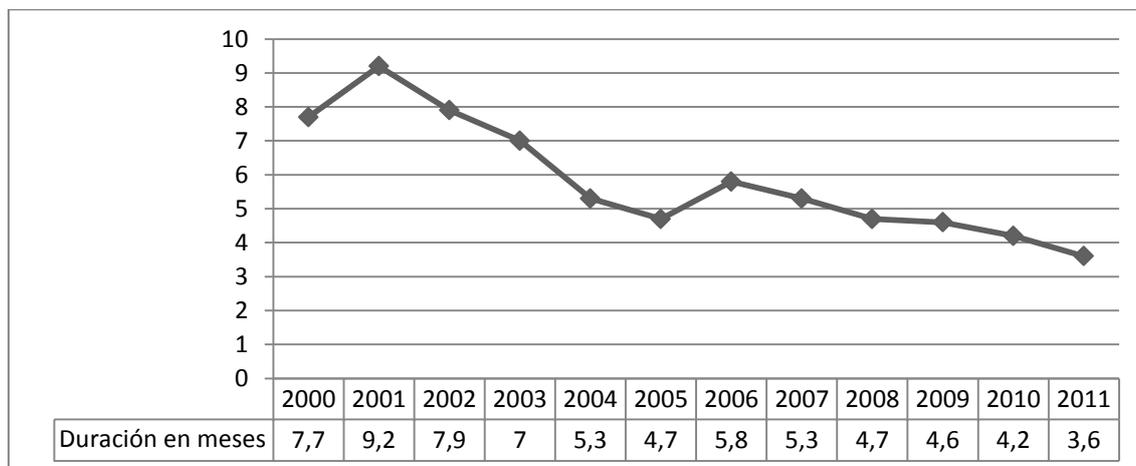
**Gráfica N°2. Evolución de las sentencias dictadas**



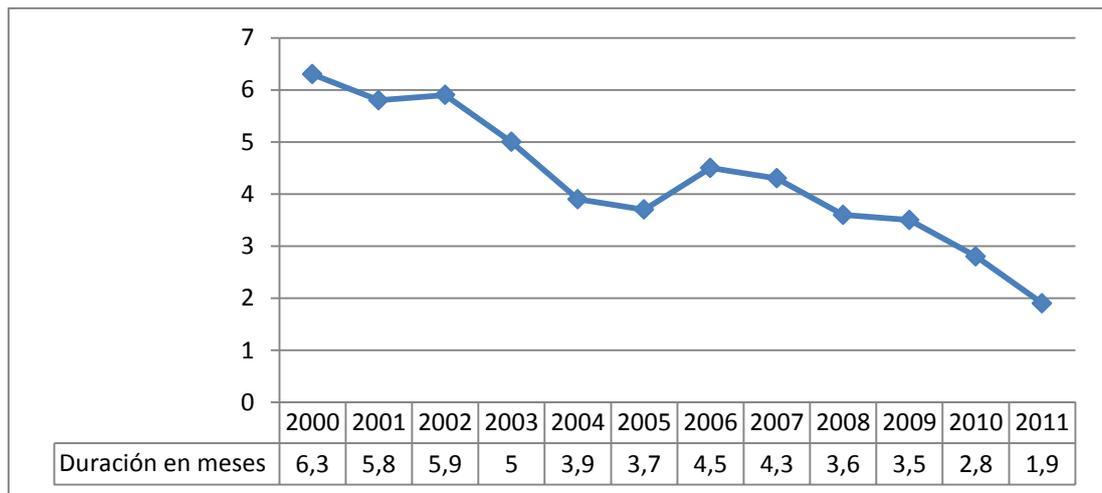
Fuente: Relacionado de sentencias

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva como por sentencia interlocutoria ha disminuido notoriamente a lo largo del período estudiado. En el ejercicio 2011 en comparación con el ejercicio 2010, la reducción fue de 4,3 meses para las sentencias definitivas y de 4,4 meses para las sentencias interlocutorias.

**Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva**



Fuente: Relacionado de sentencias

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Fuente: Relacionado de sentencias



## TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL

La competencia de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal supone resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados Letrados en lo Penal y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado.

### 1. Asuntos recibidos en el año 2011

En el año 2011, se recibieron entre los cuatros turnos de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal unos 1.838 asuntos, que en su mayor parte fueron apelaciones de sentencias definitivas (81%). En comparación con el año 2010 la cantidad de asuntos recibidos en estas sedes fue superior al 17,2%.

**Cuadro n°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto**

TURNO	Apelaciones de Sentencia definitiva	Apelaciones de Sentencia interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	256	39	2	297
2	318	104	3	425
3	250	75	4	329
4	659	119	9	787
<b>Total</b>	<b>1.483</b>	<b>337</b>	<b>18</b>	<b>1.838</b>

Fuente: Registro de datos anual

### 2. Sentencias dictadas en el año 2011

En el año 2011 se dictaron 1.526 sentencias, de las cuales el 81,6% son definitivas y el 18,4% son interlocutorias. La cifra absoluta es prácticamente la misma que la del año 2010 en que se habían dictado 1.517 sentencias.

**Cuadro n°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada<sup>4</sup>**

Turno	Naturaleza		Total
	Definitiva	interlocutoria	
1	375	57	432
2	296	83	379
3	341	75	416
4	233	66	299
<b>Total</b>	<b>1.245</b>	<b>281</b>	<b>1.526</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Dato por expediente

### 3. Duración de los procesos concluidos

Al igual que se ha desarrollado para cada materia, es posible con la fuente de información disponible, analizar tres períodos o etapas del proceso de apelación en los tribunales. La primera que se analiza es la duración total del proceso desde que se recibe el asunto hasta que se dicta sentencia. Dentro de este período se distinguen otras dos etapas: desde que se recibe el expediente hasta que pasa a estudio de los ministros y desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia. En todos los casos, la duración se calcula para sentencias definitivas y para interlocutorias independientemente.

La duración total del proceso es de 5,8 meses en promedio para las apelaciones de sentencias definitivas, con una mediana de 5,2 meses y un máximo de 22. Las apelaciones de sentencias interlocutorias tienen una duración promedio de 4,7 meses, con una mediana de 4,5 y un máximo de 29 meses.

**Cuadro n°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	7,3	7,9	1	16	375
2	3,3	3,25	1	10	296
3	7,2	6,6	1	22	341
4	4,3	4,3	1	7	233
<b>Total</b>	<b>5,8</b>	<b>5,2</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>1.245</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

<sup>4</sup> Existen diferencias entre la cantidad de sentencias publicadas en el Anuario Estadístico 2011 respecto a este informe, debido a diferencias de criterio en su contabilización. Debe tenerse por veraz el utilizado en el presente informe, dado que pasó por un proceso de revisión con las sedes de las diferencias encontradas por ambas fuentes.

**Cuadro n°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	5,4	5,8	0	13	57
2	2,7	2,6	0	9	83
3	6,8	6,3	0	29	75
4	4,1	4,5	0	6	66
<b>Total</b>	<b>4,7</b>	<b>4,5</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>281</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

#### 4. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

En cuanto a la duración de la primera etapa se observa que la misma es casi igual para sentencias definitivas que para interlocutorias, siendo para las primeras de 1,3 meses en promedio y para las segundas de 1,2.

**Cuadro n°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros****Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,1	0,8	0,0	7,3	375
2	0,7	0,6	0	3,5	296
3	1,8	1,3	0	18,3	341
4	1,6	1,6	0,2	4	233
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>18,3</b>	<b>1.245</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°6 – Duración entre que se recibe el expediente y  
pasa a estudio de los ministros**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	1,1	0,9	0	3	55
2	0,7	0,6	0	2,4	83
3	1,4	1,2	0	12,6	73
4	1,6	1,4	0,1	4,2	66
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>12,6</b>	<b>277</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**5. Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia**

En referencia a la duración de la segunda etapa – desde que el asunto pasa a estudio de los ministros hasta que se dicta sentencia – hay una diferencia de un mes en la duración promedio de ambos tipos de sentencias.

**Cuadro n°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros  
y se dicta la sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	6,2	6,7	0	13,9	375
2	2,6	2,3	0,7	9,4	296
3	5,3	4,7	0	15,43	341
4	2,7	2,7	0,2	6,1	233
<b>Total</b>	<b>4,6</b>	<b>3,8</b>	<b>0,1</b>	<b>15,34</b>	<b>1245</b>

Fuente: Relacionado de sentencias  
Índices expresados en meses

**Cuadro n°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros  
y se dicta la sentencia**

**Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
1	4,5	4,8	0,8	11,6	55
2	2	1,9	0	8,4	83
3	5,5	5,1	0	28,5	73
4	2,5	2,8	0,1	4,4	66
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>	<b>0</b>	<b>28,5</b>	<b>273</b>

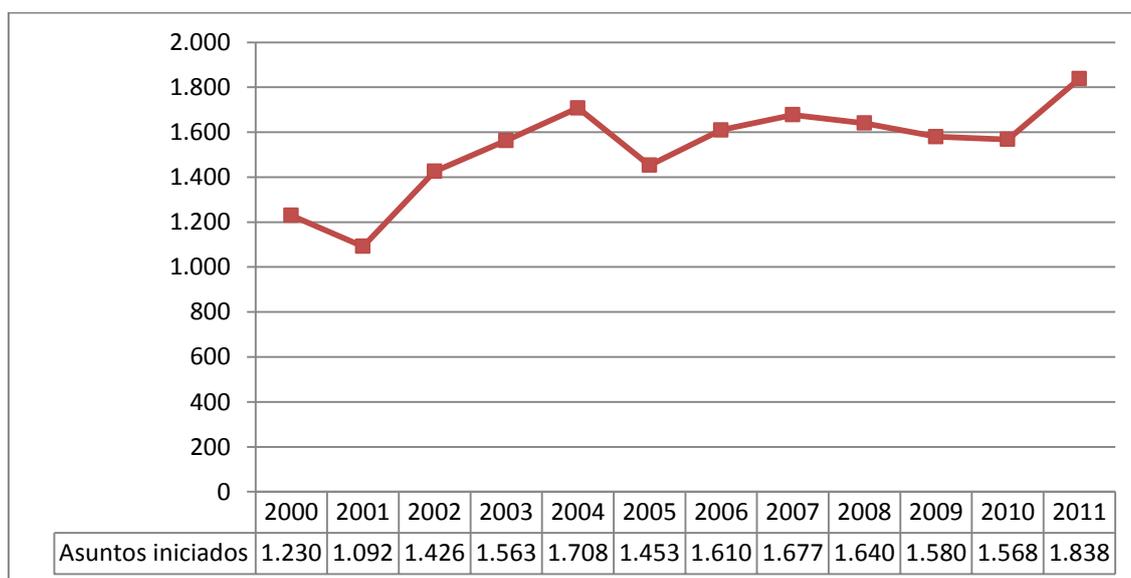
Fuente: Relacionado de sentencias

Índices expresados en meses

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES.  
PERÍODO 2000 - 2011**

En el período analizado los asuntos iniciados muestran dos momentos de crecimiento, el primero entre los años 2002 y 2004 en que pasan de 1.092 en 2001 a 1.708 en 2004, y luego en el año 2011 en que pasan de 1.568 a 1.838 asuntos iniciados. Entre el 2006 y el 2010, la demanda de servicio ante los Tribunales de Apelaciones se ubicó en el entorno a los 1.600 asuntos.

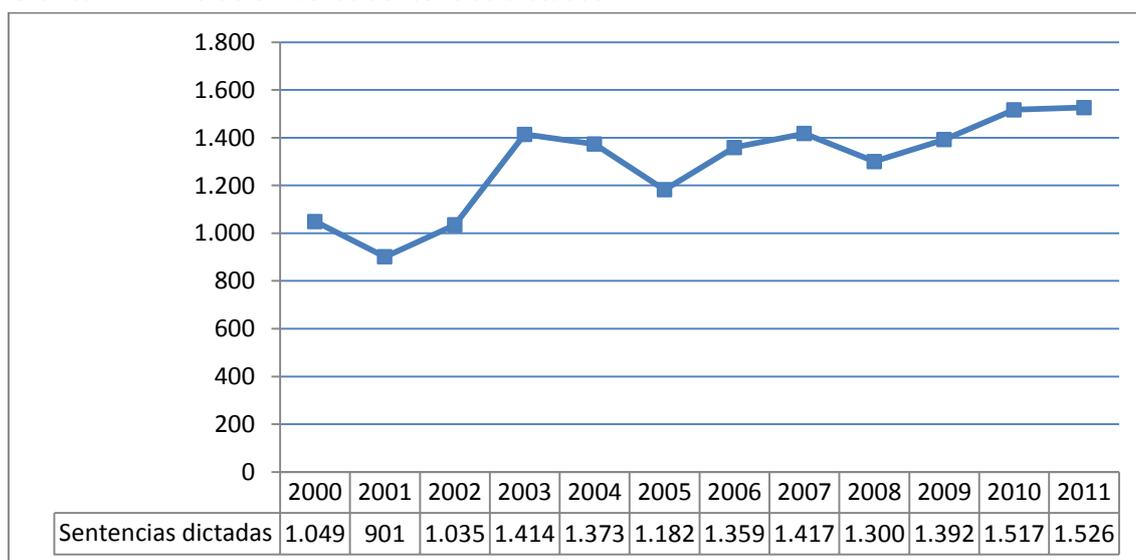
**Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2011**



Fuente: Registro de Datos Anual

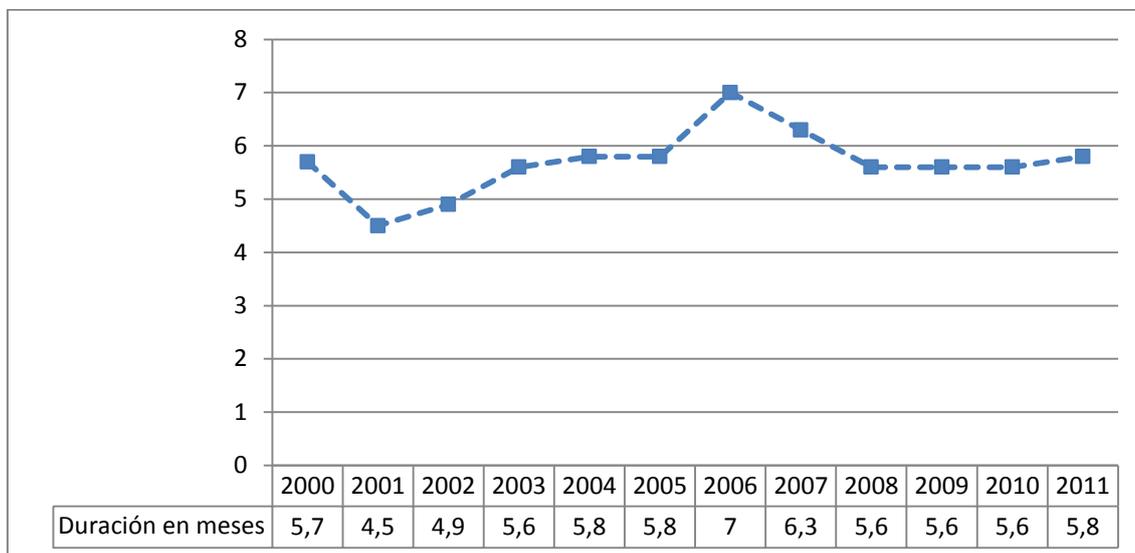
Similar es la evolución de las sentencias definitivas dictadas, en que se observa un crecimiento entre 2001 y 2003 y otro entre 2008 y 2011. En particular el año 2011 es el que registra el mayor número de sentencias dictadas.

**Gráfica Nº2. Evolución de las sentencias dictadas**



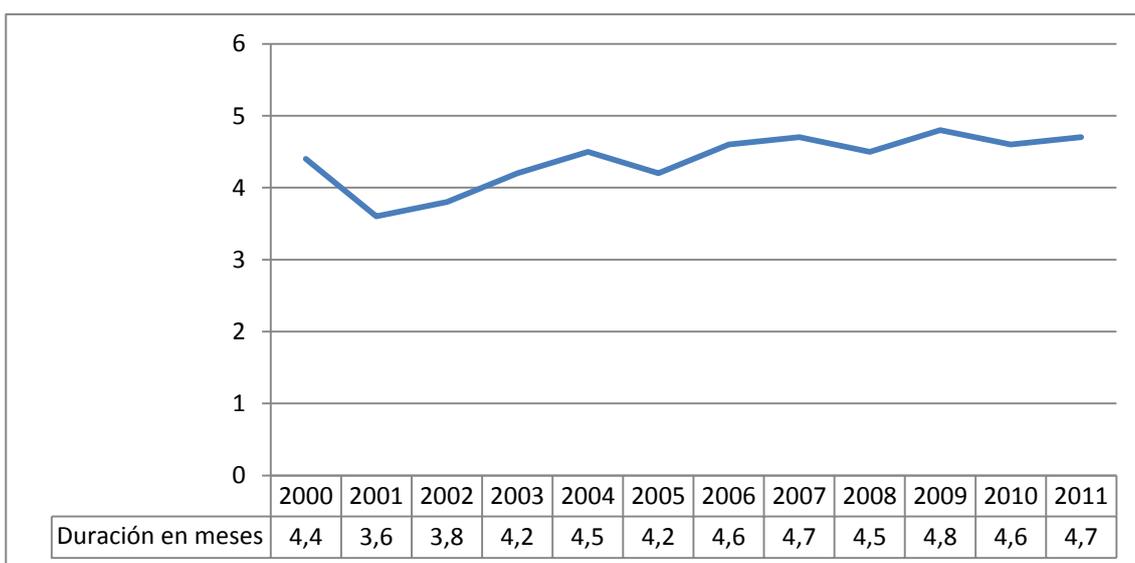
Fuente: Relacionados de sentencias

En la duración promedio de las sentencias, se pueden observar dos etapas: Dejando a un lado el año 2000, hay un período de aumento de la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva hasta el año 2006 que a partir del año 2007 comienza a reducirse y mantenerse prácticamente estable en los últimos cuatro años.

**Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva**

Fuente: Relacionados de sentencias

La evolución de la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria ha sido más bien estable, variando entre extremos de duración de 3,6 a 4,8 meses promedio a lo largo del período.

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

Fuente: Relacionados de sentencias